



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)

Nº 003354

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE

1. Sumilla: Solicitud postular al Proceso de contratación docente 2025 en IIR Nivel Inicial

Unidad de Gestión Educativa Local - El Collao
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Viviana Pilco Mamani
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

73640673
5. D.N.I.

927584457
6. Celular

vivianapilco15@gmail.com
7. Correo Electrónico

Jr. Copucabana N° 118 Ilave El Collao
8. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

9. Fundamentación del Pedido

Que cumpliendo con los requisitos.
Solicitud participar en la contratación docente 2025, en la modalidad de contratación por la PUN en la especialidad del Nivel Inicial
En este sentido espero que se atienda mi solicitud por ser de justicia.

10. Documentos que se adjuntan:

FUT

DNI

Título profesional y constancia

Anexos N° 8, 9, 10, 11, 12

11. Lugar y Fecha: Ilave, 05 de febrero 2025

12. Firma:



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

El Consejo Universitario Confiere el Grado Académico de:
Bachiller en Ciencias de la Educación

a:

Viviana
Pileo Mamani

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la

Facultad de:

Ciencias de la Educación

Escuela Profesional de:

Educación Inicial

Expedido y Firmado en

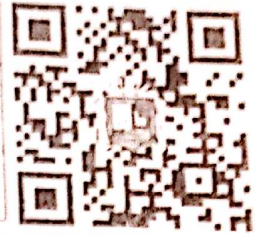
Puno, a los 22 días del mes de Noviembre del 2022

Dr. Paulino Muchach Ari
Rector

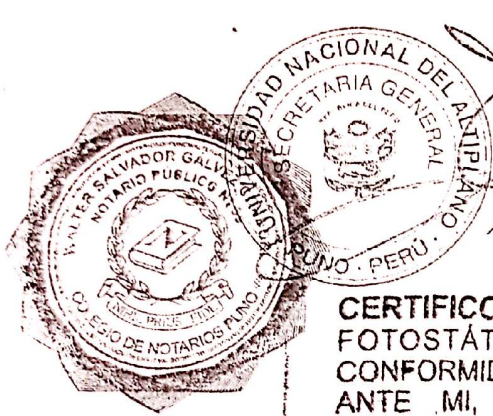
Dr. Percy Samuel Yabar Miranilla
Vocano

Abog. Leida Rosmery Flores Bustanza
Consejera General

INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS	
Libro	XCIV
Folio	145
Registro N°	3176-22-B-CS-EDUC-UNA
Número de Diploma	00031547



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA	
Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	73640673
Abreviatura Grado/Título	B
Facultad	Ciencias de la Educación
Carrera Profesional	Educación Inicial
Programa de Estudios	Educación Inicial
Grado Académico	Bachiller en Ciencias de la Educación
Modalidad de Obtención	Automático
Modalidad de Estudios	P
Fecha de Consejo Universitario	22 de Noviembre del 2022
Resolución Rectoral N°	2695-2022-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	22 de Noviembre del 2022
Tipo de Emisión del Diploma	O



[Handwritten signature]

Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza
Secretaria General (e)

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL ORIGINAL EXHIBIDO ANTE MI, CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO. DE LO QUE DOY FE.-

PUNO, 12 5 NOV 2024



WALTER S. GALVEZ CONDORI
ABOGADO NOTARIO DE PUNO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



UNAP00031547

**PERÚ**Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
Pilco Mamani, Viviana DNI 73640673	Bachiller en Ciencias de la Educación Fecha de diploma: 22/11/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/08/2017 Fecha egreso: 05/08/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU



-Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana-

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Viviana Pisco Mamani
Identificado (a) con D.N.I. N° 73640673, con fecha de nacimiento 31/03/1991 y
domicilio actual en Av. República 199 y correo electrónico vivanapisco15@gmail.com y teléfono 927 584457

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo menos de 65 años.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es: Educación Inicial

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales conexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento

Dado en la ciudad de Ilave a los 05 días del mes de Febrero del 2025


(Firma)
DNI: 73640673



(Huella dactilar Índice derecho)

¹Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Viviana Pisco Mamani
Identificado (a) con D.N.I. N° 73640673, y
domicilio actual
en Jr. Copacabana N° 116

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No <input checked="" type="checkbox"/>	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No <input checked="" type="checkbox"/>	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No <input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No <input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 05 días del mes de Febrero del 2025

(Firma)

DNI: 73640673



Huella dactilar
(Índice derecho)



-Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana-

ANEXO 10 DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Wladimir Dylco Mamani Identificado (a) con domicilio actual en Jr. Copacabana D.N.I. N° 73640673 y actual en Jr. Copacabana

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No <input checked="" type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 05 días del mes de Febrero del 2025

(Firma)

DNI: 73640673



Huella dactilar

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Violana Pólo Mamani
identificado con DNI N° 73640673 con dirección domiciliaria
Jes. Copacabana 118 en el Distrito: Ilave Provincia
El Collao Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	Si <input checked="" type="checkbox"/>	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No <input checked="" type="checkbox"/>	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(~~NO~~) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 05 días del mes de Febrero del 2025.

73640673

Firma DNI



Huella dactilar (índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES -
LEY N° 2899 1'

Yo, Wendyana Pilco Hamani
identificado con DNI N° 73640673

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input checked="" type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones)
Integra <input type="checkbox"/>	Profuturo <input type="checkbox"/>
Habilidad <input type="checkbox"/>	Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 05 días del mes de Febrero del 2025.


Firma
DNI 73640673



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

1 Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.



La que suscribe, Jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Certifica que el Sr.(Srta.) : VIVIANA PILCO MAMANI

Dependencia : CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS - UNA

Idioma : AIMARA

Ciclos : BASICO, INTERMEDIO y AVANZADO

N° de Código Interno : Y180497



HA OBTENIDO LOS SIGUIENTES CALIFICATIVOS FINALES:

Ciclos	CALIFICACIONES		Fecha		Torno
	Número	Letras	Mes	Año	Fólio
BASICO I	97	NOVENTA Y SIETE	SEPTIEMBRE	2019	
BASICO II	95	NOVENTA Y CINCO	OCTUBRE	2019	
BASICO III	87	OCHENTA Y SIETE	NOVIEMBRE	2019	
BASICO IV	85	OCHENTA Y CINCO	NOVIEMBRE	2020	
INTERMEDIO I	85	OCHENTA Y CINCO	DICIEMBRE	2020	
INTERMEDIO II	88	OCHENTA Y OCHO	ENERO	2021	
INTERMEDIO III	98	NOVENTA Y OCHO	FEBRERO	2021	
INTERMEDIO III	88	OCHENTA Y OCHO	MARZO	2021	
INTERMEDIO IV	93	NOVENTA Y TRES	JUNIO	2021	
AVANZADO I	88	OCHENTA Y OCHO	JULIO	2021	
AVANZADO II	92	NOVENTA Y DOS	AGOSTO	2021	
AVANZADO III	99	NOVENTA Y NUEVE	SEPTIEMBRE	2021	
AVANZADO IV					

CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS IDIOMA AIMARA

Escaleta vigente de calificaciones: 00 a 100 puntos, cuyos valores son: 00-74=Desaprobado, 75-79=Aprobado(Suficiente), 80-89=Aprobado(Buena), 90-100=Aprobado(Muy Buena)

Así consta en las actas oficiales que obran en la Oficina de Registro y Archivo Académico a los que me remito, en caso necesar



Abog. Leila Rosmery Flores Bustinza SECRETARIA GENERAL (e)



Lic. M. Beatriz Nina Salas JEFA DE LA OFICINA REGISTRO Y ARCHIVO ACAD



Mg. Hector Albino Escarza Maica CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRAJERAS Y NATIVAS



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO

CERTIFICADO



Otorgado a:

Viviana Pilco Mamani

CÓDIGO
 0532023

Por haber participado en calidad de **PARTICIPANTE** en el FORO "TODOS JUNTOS POR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA", organizado por las estudiantes del I Ciclo del Programa de Maestría en Educación con Mención en Educación Inicial y Primera Infancia, realizado en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación, del 10 de junio al 17 de junio, equivalente a 40 horas académicas.

Puno, 18 de junio del 2023



Dr. Percy Samuel Yabar Miranda
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Dr. Henry Mark Vilca Apaza
 DIRECTOR
 UNIDAD DE POSGRADO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

[Handwritten signature]



CERTIFICADO



N° 009-2022-FCE-UNSA

Otorgado a:

Pilca Mamani Viviana

Por haber aprobado satisfactoriamente el Curso de Capacitación

Desarrollo infantil Temprano

Dirigido a Auxiliares de Educación Inicial

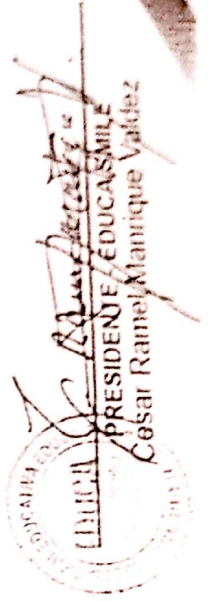
Realizado del 28 de Febrero del 2023 hasta el 18 de Marzo del 2023, en mérito a la RESOLUCIÓN DECANAL N° 009 - 2022-FCE-UNSA. Con un valor oficial de 240 horas lectivas.

UNSA, 18 de Marzo del 2023

UNSA Facultad de
EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA



DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN - UNSA
Dr. Walter Coñelio Fernández Gambarini



PRESIDENTE EDUCASMILE
César Ramez Manrique Valdez



Facultad de Ciencias de la Educación

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DESARROLLO DEL TEMARIO NIVEL INICIAL



- Evidencias y fundamentos sobre la importancia del desarrollo infantil temprano
- Autonomía y el juego en la niña y el niño
- Importancia de la primera infancia para el desarrollo y el crecimiento del cerebro, entorno y estrés e hitos del desarrollo.
- El impacto de la nutrición en el Desarrollo Infantil Temprano y la lactancia materna como alternativa frente a la inseguridad alimentaria.

Pilco Mamani Viviana

CALIFICACIÓN

18

- Aprobado:
- Desaprobado:



L L 7 B R 8 0 5 5 7 3 6 4 0 6 7 3 0 7 1 3 0

PMV7130

CAP23LIBII736473640673



La verificación del presente documento podrá efectuarse en la oficina del convenio educativo

EDUCASMILE

Calle Diego Cisneros 101 Urb. Santa Luzmila - Comas

933418324 981307030 <https://Educasmile.edu.pe>

Facebook.com/EducasmilePeru Incripcion@Educasmile.edu.pe

RESOLUCION DECANAL N° 009 - 2022-ICE-UNSA

Arequipa, 21 de diciembre del 2022.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30720, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia;

Que, en el Art. 19 Órganos Ejecutivos de las Facultades del Estatuto de la UNSA, La Facultad para el cumplimiento de sus fines podrá tener los siguientes órganos ejecutivos:

Que, el numeral 169.10 del Artículo 169° del Estatuto de la UNSA indica, el Decano tiene las siguientes atribuciones, "Realizar acciones de capacitación".

Que, el decano de Facultad de Ciencias de la Educación de fecha 23 de diciembre del 2022, aprobar el Proyecto de Capacitación en Educación: REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Que, considerando y estando en el uso de las atribuciones que la Ley Universitaria 20220, el Estatuto de la Universidad nacional de San Agustín de Arequipa, confieren al decano.

SE RESUELVE:

AUSPICIA el proyecto de Capacitación en Educación, denominado: ACTUALIZACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR presentado por la Asociación Educativa EDUCA SMILE; para su auspicio por la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02 de Enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Notificar a las instancias correspondientes para que se continúe con el trámite respectivo.

REGÍSTRSE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

... los datos consignados en el presente documento ... libro institucional